

BICENTENARIO DE LA PROCLAMA DE PISCO

1820 - 8 DE SEPTIEMBRE - 2020

Por **GUSTAVO CARRERE CADIRANT**

El 15 de febrero de 1819 se firmó en Buenos Aires un **Tratado Particular entre el Estado de Chile y el de las Provincias Unidas del Río de la Plata**¹, cuyos directores supremos, O'Higgins y Pueyrredón, eran verdaderos aliados políticos del general San Martín. Se buscaba apoyar al Ejército Libertador en términos materiales y financieros para acabar con la dominación realista en el Perú y garantizar su independencia nacional; el mismo (el tratado), ratificado por el general O'Higgins, señalaba:

“Buenos Aires,

5 de febrero de 1819

Don Bernardo O'Higgins: director supremo del Estado de Chile, brigadier general de los Ejércitos de la Patria, presidente de la Legión de Mérito de Chile, etc.

Por cuanto, en virtud de plenos poderes conferidos por Nos al señor

coronel don Antonio José de Irisarri, suboficial de la Legión de Mérito de Chile, nuestro Ministro de Estado fue enviado para tratar el ajuste de un tratado con el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata; y de haberlos éste dado igualmente al señor don Gregorio Tagle, Ministro de Estado en los departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores, han acordado, concluido y firmado, el cinco de febrero de este año, un tratado que se compone de un preámbulo y seis artículos, todo en lengua castellana y cuyo contenido es del tenor siguiente:

El excelentísimo señor director supremo del Estado de Chile y el excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en uso de las facultades que les conceden las constituciones provisorias de sus respectivos estados, desean poner término a la



dominación tiránica del gobierno español en el Perú y proporcionar a sus habitantes la libertad e independencia que tan injustamente se hallan despojados, todo por medio de una expedición dirigida en la forma y en los términos más convenientes al logro de esos importantes objetos, han resuelto proceder a la conclusión de un tratado particular sobre el asunto. Por lo cual, las partes contratantes han nombrado por sus plenipotenciarios, a saber:

El excelentísimo señor director supremo del Estado de Chile al señor coronel don Antonio José de Irisarri, suboficial de la Legión de Mérito de Chile y su Ministro de Estado. Y el excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del

Río de la Plata, al señor doctor don Gregorio Tagle, Ministro de Estado en los departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Los cuales después de haber canjeado los plenos poderes hallándolos en buena y debida forma han acordado los artículos siguientes:

Artículo 1º: *Conviniendo ambas partes contratantes con los deseos manifestados por los habitantes del Perú, y con especialidad por los de la capital de Lima, de que se les auxilie con las fuerzas armadas para arrojar de allí al gobierno español, y establecer el que sea más análogo a su constitución física y moral, se obligan a las dos dichas partes contratantes costear una expedición que ya está preparada en Chile con este objeto.*

Artículo 2º: *El ejército combinado de Chile y de las Provincias Unidas, dirigidos contra los mandatarios actuales de Lima, y en auxilio de*

aquellos habitantes, dejará de existir en aquel país, luego de que se haya establecido un gobierno por la voluntad libre de sus naturales, a menos que por exigirlo aquel gobierno, y siendo conciliable con las necesidades de ambas partes contratantes, se convengan los tres estados de Chile, Provincias Unidas y Lima, en que quede dicho ejército por algún tiempo en aquel territorio. Para este caso deberán ir autorizados los generales u otros ministros de Chile y de las Provincias Unidas para tratar sobre este punto con el gobierno que se establezca en Lima, sujeta siempre la ejecución de aquellos tratados a la ratificación respectiva de las supremas autoridades de Chile y de las Provincias Unidas.

Artículo 3º: *Para evitar todo motivo de desavenencia entre los dos Estados contratantes y el nuevo que haya de formarse en el Perú, sobre el pago de los costos de la expedición*

1. PUBLICACIÓN OFICIAL Colección de Tratados celebrados por la República Argentina con las Naciones Extranjeras. Imprenta y litografía a vapor de Bernheim y Bonco, Buenos Aires 1863, pp. 29-31.

San Martín estaba convencido de que el centro del poder español no debía ser atacado por el camino largo y peligroso que ofrecía el Alto Perú, sino por otro más corto e inesperado para el enemigo y que la guerra, en esa parte de América, no tendría término sino con la ocupación de Lima.

libertadora, y queriendo alejar desde ahora todo pretexto que pudieran tomar los enemigos de América para atribuir a esta expedición las miras interesadas que le son más extrañas, se convienen ambas partes contratantes en no tratar el cobro de estos costos hasta que puedan arreglarse con el gobierno independiente de Lima; observando hasta entonces el ejército combinado y la conducta conveniente a su objeto, que es el de proteger y no el de hostilizar a aquellos habitantes. Sobre todo lo cual se darán las órdenes más terminantes por ambas cortes a sus respectivos generales.

Artículo 4º: Las cuentas del costo de la expedición libertadora y de la Escuadra de Chile que la conduce, después de haber franqueado el mar Pacífico al efecto, se presentarán a los ministros o agentes de los gobiernos de Chile y de las Provincias Unidas al gobierno independiente de Lima para arreglar con él amigable y convenientemente las cantidades, plazos y términos de los pagos.

Artículo 5º: Las dos partes contratantes se garantizan mutuamente la independencia del Estado que debe formarse en el Perú, libertada que sea su capital.

Artículo 6º: El presente tratado será ratificado por el excelentísimo señor director supremo del Estado de Chile y por el excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, dentro

del término de sesenta días, o antes si fuere posible.

Fecho y firmado en la ciudad de Buenos Aires el 5 de febrero de 1819.

Antonio José de Irisarri - Gregorio Tagle.

Por tanto, habiendo visto y examinado los seis artículos referidos y el oído el dictamen del excelentísimo Senado, he venido a aprobar y ratificar cuanto contienen, como en virtud de la presente los apruebo y ratifico; todo en la mejor y más amplia forma que puedo, prometiendo solemnemente cumplirlos, observarlos y hacer que se cumplan y observen enteramente. En fe lo cual mandé despachar la presente, firmada de mi mano, sellada con el sello del Estado y refrendada por el infrascrito Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Dada en el palacio directoral de Santiago de Chile, a 15 días del mes de marzo de 1819, segundo de nuestra independencia.

Bernardo O'Higgins - Joaquín Echeverría².

El general José Francisco de San Martín visualizó que la consolidación de la independencia americana se lograría neutralizando y destruyendo sus principales centros de poder:

“La conexión de las Provincias del Plata con el Perú por medio del Altiplano tropieza con inmen-

tas dificultades no sólo por las aguerridas tropas de Goyeneche y Pezuela, sino por la naturaleza escabrosa y las regiones pobladas que, en gran parte, están de acuerdo con la tendencia realista. Y la Argentina lucha afanosamente por un triunfo en el Alto Perú y se desgasta en una obra estéril, hasta que San Martín, en el mayor acierto de su vida, comprende que el secreto está en llegar a Lima por Chile y el Pacífico y abandonar para siempre la inacabable penetración por el norte³.”

Asimismo el general Bernardo de O'Higgins, como director supremo de Chile, reafirmaba en su proclama al pueblo peruano, en lenguas española y quechua, esta proyección:

“EL SUPREMO DIRECTOR DEL ESTADO DE CHILE A LOS NATURALES DEL PERÚ”

“A hermanos y compatriotas: ha llegado el día de la libertad de América, y desde el Misisipi hasta el Cabo de Hornos, en una zona que ocupa la mitad de la tierra se proclama la Independencia del nuevo mundo.

[...] Inmediatamente ocupará vuestro suelo un respetable ejército de los valientes de Maipú y Chacabuco, destinado a consolidar el goce de vuestros derechos.

Peruanos, he aquí los pactos y condiciones con que Chile delante del Ser Supremo y poniendo a todas las naciones por testigos y vengadoras de



su violación, arrostra la muerte y las fatigas para salvarlos. Seréis libres e independientes, constituiréis vuestro gobierno y vuestras leyes por la única y espontánea voluntad de vuestros representantes; ninguna influencia militar o civil, directa o indirecta, tendrán estos hermanos en vuestras disposiciones sociales; despediréis la fuerza armada que marcha a protegeros en el momento que dispongáis; jamás alguna división militar ocupará un pueblo libre, si no es llamada por sus legítimos magistrados; y prontas a destrozard vuestros derechos, os rogaremos que olvidéis todo agravio anterior al día de vuestra gloria, y reservéis la más severa justicia para la obstinación y los futuros insultos [...]”⁴.

A la luz de la Historia Militar, el general San Martín elaboró el arte operacional a lo largo de sus Campañas; lo “hizo” porque su accionar fue el resultado de un

“proceso creativo que tuvo por objeto visualizar la mejor manera de emplear capacidades militares conjuntas y combinadas, en el nivel operacional de la guerra...”, y porque empleó eficazmente a las “fuerzas militares para lograr objetivos operacionales y estratégicos, por medio del diseño y conducción de la Campaña”⁵.

En particular, si analizamos la Campaña Libertadora del Perú, esa

visión y creatividad se pusieron de manifiesto una vez logrado el dominio naval del Océano Pacífico⁶, gracias a la creación de la escuadra chilena y a las acciones del vicealmirante lord Cochrane (1818-1820). El arte operacional se manifestó a través de un diseño operacional de la Campaña, que contempló la ejecución de operaciones militares conjuntas y combinadas en dos fases principales:

2. http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_article/0,1389,SCID%253D15648%2526SID%253D563%2526PRT%253D15646%2526JNID%253D12,00.html, consultado el 1 de septiembre de 2020.
3. CIRULLI DE CÉSAR, ESTELA Y OTROS, *Acerca de la concreción y desarrollo del Plan Sanmartiniano en el Perú. Proclamación y Jura de la Independencia Peruana*. Revista Universidad 90. Colección Patrimonio Histórico, Universidad Nacional del Litoral, Paraná 1978, p. 293.
4. ARCHIVO NACIONAL DE CHILE *El Supremo Director del Estado de Chile a los Naturales del Perú*, https://www.archivonacional.gob.cl/616/articles-52790_archivo_01.jpg y https://www.archivonacional.gob.cl/616/articles-52790_archivo_02.jpg, consultados el 1 de septiembre de 2020.
5. KENNY, A. y Otros: *Arte y Diseño Operacional. Una Forma de Pensar Opciones Militares*. Escuela Super-

rior de Guerra Conjunta, Editorial Visión Conjunta, Buenos Aires 2017, p. 23.

6. “En consecuencia, ese poder naval le permitía: -Facilitar el desembarco en los lugares donde no era factible encontrar resistencia fuerte. -Amenazar El Callao mediante bloqueo, impidiendo su refuerzo y colaborando con una acción terrestre sobre Lima. -Evitar largas marchas por tierra, economizando esfuerzos para golpear en los lugares más inesperados. -Impedir cualquier eventual llegada de tropas y apoyo logístico desde España o el Virreinato de Nueva Granada. -Mantener comunicación con Chile y operar ofensivamente sobre Guayaquil o cualquiera de los lugares de la costa, dominados por los realistas, en apoyo de las operaciones de Bolívar”. En Manual de Historia Militar Tomo II, 3ra Edición, ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, Buenos Aires 1981, p.161.

> **El Despliegue**, una operación anfibia consistente en el traslado del ejército argentino-chileno, en la escuadra chilena, formada por buques de guerra, de transporte y lanchas cañoneras. Desde el punto de vista de la historia militar “fue la primera operación anfibia realizada en América y única en el mundo de la época, tanto por su complejidad como por la cantidad de medios involucrados en ella, y también por su concepción estratégica, adelantándose en este sentido en muchos años a operaciones realizadas posteriormente”⁷.

> **La Maniobra Operacional (MO)** es compuesta por tres Esfuerzos Operacionales (EO). Una vez desembarcadas parte de las tropas en la bahía de Paracas y ocupada la villa de Pisco, un primer *Esfuerzo Operacional Secundario* (EOS), consistente en el envío de una expedición militar por la Sierra a cargo del general Arenales, y un segundo *Esfuerzo Operacional Secundario*, el bloqueo del puerto de El Callao por la Escuadra comandada por el vicealmirante Cochrane. El *Esfuerzo Operacional Principal* (EOP) comandado por el propio capitán general San Martín se realizaría por medio del desembarco de tropas en Huacho, al Norte de Lima, para unirse posteriormente a la fuerza expedicionaria del general Arenales.

El Objetivo Operacional (OO) fue sitiar y rendir la ciudad de Lima, capital del Virreinato del Perú, centro hegemónico de la administración peninsular en la América del Sur. “Estaba convencido (el general San Martín) por otra parte, que el centro del poder español no debía ser atacado por el

camino largo y peligroso que ofrecía el Alto Perú, sino por otro más corto y más inesperado para el enemigo y que la guerra, en esa parte de América, no tendría término sino con la ocupación de Lima”.

El capitán general San Martín, designado por el director supremo de Chile, se desempeñaba como Comandante Operacional (CO) de la Campaña Libertadora al Perú, y a partir del desembarco en Paracas, como Comandante del Teatro de Operaciones (CTO). Junto con su Jefe de Estado Mayor, el general Las Heras y sus Comandantes Subordinados consideraría permanentemente la evolución de los elementos del diseño operacional, ajustando las operaciones previstas y los planes futuros para contribuir así al logro del Estado Final Desea-

do Operacional (EFDO), que podría ser expresado como la asimilación, dispersión o destrucción del ejército del Virreinato del Perú.

Con esa visión estratégica zarpa de Valparaíso, Chile, en la tarde del 20 de agosto de 1820, la expedición libertadora del Perú; desembarca en Pisco, Perú, en la mañana del 8 de septiembre, iniciándose así el camino hacia su Independencia, coronada el 28 de julio de 1821, en el contexto de la gesta sanmartiniana.

El Ejército Libertador del Perú, que resultó de la fusión del Ejército de los Andes con el de Chile, debe su nombre al decreto del director supremo de Chile que señalaba:

“Santiago, 19 de mayo de 1820:

Es llegado ya el caso de que el ejército expedicionario reciba



7. VALENZUELA UGARTE, Renato: Bernardo O'Higgins: el estado de Chile y el poder naval: en la independencia de los países del sur de América. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile 1999. p. 154.

una denominación alusiva a la grande y filantrópica empresa que lo conduce a las provincias litorales del Perú. La que ahora tienes es puramente accidental y no relativa a tan eminente objeto; por consiguiente vengo a declarar que desde esta fecha y en todos los despachos oficiales o en cualesquiera actos que tengan connotación con el dicho ejército, deberá titularse por todas las autoridades militares y civiles EJÉRCITO LIBERTADOR DEL PERÚ. O'HIGGINS-ZENTENO⁹.

Su organización respondía al siguiente esquema:¹⁰

De ella, dijo el general Espejo:

“De esta fuerza conservo en mi colección de documentos una co-

pia del estado general que por el E. M. (Estado Mayor) se presentó al general San Martín en Valparaíso con fecha 18 de agosto de 1820, firmado, como el de julio, por el coronel don Juan Paz del Castillo, ayudante general, con el visto bueno del general Las Heras; debiendo por mi parte hacer notar, para honor de todos y cada uno de ellos, que componían ese ejército, que tanto en la revista de julio como en la de agosto, no tuvo un solo desertor ninguno de los cuerpos¹¹.

La escuadra, al mando del vicealmirante lord Thomas Alexander Cochrane, nombrado por el director supremo de Chile, general Bernardo O' Higgins, estaba integrada por “siete buques de guerra, todos ellos

bajo el pabellón de la República de Chile¹²: las fragatas *O'Higgins* (vicealmirante lord Cochrane y capitán de fragata Thomas Sackville Crosby) y *Lautaro* (capitán de fragata Martín Jorge Guise); la corbeta *Independencia* (capitán de fragata Carlos Federico Forster); los bergantines *Galvarino* (capitán

8. ESPEJO, Gerónimo: *Apuntes Históricas sobre la Expedición Libertadora del Perú 1820*. Imprenta y Librería de Mayo, Buenos Aires 1867, p. 7.

9. ARCHIVO NACIONAL DE CHILE: *Decreto de Creación del Ejército Libertador*, Fondo Ministerio de Guerra. Vol. 93, Folio. 27. https://www.archivonacional.gob.cl/616/w3-article-8123.html?_noredirect=1, consultado el 1 de septiembre de 2020.

10. ESPEJO, Gerónimo: *Apuntes Históricas sobre la Expedición Libertadora del Perú 1820*, Imprenta y Librería de Mayo, Buenos Aires 1867, p. 16.

11. ESPEJO, Gerónimo, *Apuntes Históricas...*, Ob. Cit., p. 17.

12. ESPEJO, Gerónimo, *Apuntes Históricas...*, Ob. Cit., p. 26.

Cuerpos	Jefes	Oficiales	Tropa	Jefes que los mandaban
Ejército de los Andes				
Batallón de Artillería		14	198	Cap. Juan Pedro Luna
Batallón N° 7 de Infantería	3	19	439	Cnl. Pedro Conde
Batallón N° 8 de Infantería	3	15	462	Cnl. Enrique Martínez
Batallón N° 11 de Infantería	1	27	562	Sarg. My. Román Antonio Deheza
Regimiento de Granaderos a Caballo	4	26	391	Cnl. Rudecindo Alvardao
Regimiento de Cazadores a Caballo	3	19	261	Cnl. Mariano Necochea
Total	14	120	2.313	
Ejército de Chile				
Batallón de Artillería	2	11	165	Tcnl. José Manuel Bogoño
Batallón N° 2 de Infantería	1	29	600	Tcnl. Santiago Aldunate
Batallón N° 4 de Infantería	1	27	651	Tcnl. José Santiago Sánchez
Batallón N° 5 de Infantería	3	17	324	Cnl. Francisco Antonio Pinto
Cuadro N° 6 de Infantería	1	39	13	Cnl. Enrique Campino
Cuadro N° 2 de Dragones	1	27	2	Tcnl. Diego Guzmán
Compañía de Artesanos		3	50	El Comandante del Parque
Total	9	153	1.805	
Resumen				
Ejército de los Andes	14	120	2.313	
Ejército de Chile	9	153	1.805	
Total general	23	273	4.118	

de fragata Juan Tooker Spry), *Araucano* (capitán de fragata Guillermo Carter); el navío *San Martín* (capitán de fragata Guillermo Wilkinson) y la goleta *Moctezuma* (capitán de corbeta Juan Jowng) sumaban 231 cañones y una fuerza de 1.928 hombres, en su mayoría ingleses.

El Ejército se organizó en tres Divisiones con la cantidad suficiente de elementos de las tres armas (infantería, caballería y artillería) para maniobrar independientemente si así conviniese, distribuidas para su transporte en un convoy de 15 buques comandados por el capitán Pablo Deland: la 1^o División *Vanguardia*, embarcada en las fragatas *Minerva*, *Dolores*, *Gaditana* y *Consecuencia*, a órdenes del coronel Alvarado; la 2^o División *del Centro*, transportada por las fragatas *Emprendedora*, *Santa Rosa* y *Águila* y los bergantines *Potrillo* y *Nancy*, a cargo del coronel mayor Álvarez de Arenales; y la 3^o División *Retaguardia* embarcada en las fragatas *Jerezana*,

Perla, *Mackenna* y *Peruana* y la goleta *Golondrina* bajo el mando del coronel Pinto; con ellas marchaban además la fragata *La Argentina* (capitán Hipólito Bouchard), que transportaba los Regimientos de Granaderos a Caballo, de Cazadores a Caballo, la escolta de San Martín y once lanchas cañoneras.

Frente al Ejército Libertador del Perú y su Escuadra, que sumaban poco más de 6.000 hombres, las fuerzas del Virreinato del Perú, bajo el mando del virrey Joaquín González de la Pezuela Griñan, alcanzaban entre tropas de línea y milicias de las guarniciones Lima, entre Supe y Pisco (11.884 hombres), Arequipa, entre Acari y Arica (2.418 hombres, a órdenes del brigadier Mariano Ricafort), Alto Perú, entre Puno y Tupiza (6.200 hombres), y Guayaquil, Piura y Trujillo (3.100 hombres, a órdenes del brigadier José Pascual Vivero y Etcheverría), poco más de 23.000 hombres¹³. En definitiva, el Poder de Combate Relativo (PCR) era de 4 a 1 a favor de los realistas.

El éxito de la operación anfibia permitiría concretar el camino hacia la independencia del Perú por ello:

“El alistamiento para el embarco del Ejército Unido exigía medidas de coordinación entre el escalón naval y el terrestre. La preparación de los buques de transporte, su capacidad de estiba de material y equipo de la tropa, del material de artillería, de los pertrechos y accesorios, la caballada, las condiciones de habitabilidad, los víveres, el agua, el transporte del personal que debía responder al plan táctico en tierra, debía de ser coordinado y planificado entre el comandante del buque y el comandante de tropa”¹⁴.

Así, al amanecer del 19 de agosto de 1820.

“[...] dio principio el embarque del ejército, pues todo lo había previsto y mandado a preparar el general: planchadas a manera de muelles en la ribera del mar, grandes lanchas de las de descarga de la aduana y botes para que las remolcasen hasta el costado de los transportes, de suerte que así que un batallón llegaba



Se llevaron dos banderas confeccionadas en Valparaíso; una la llevaba el Ejército Libertador del Perú, y la otra sería destinada al ejército que debería crearse en el Perú, una vez derrotadas las tropas españolas. Ambas tenían una particularidad: llevaban tres estrellas inclinadas, que representaban a Chile, Argentina y Perú como potencias libres y soberanas, verdadero simbolismo de la gesta libertadora.

formado a la plazas de resguardo, cada compañía desfilaba a una de las planchadas y simultáneamente se embarcaban con sus oficiales en sus puestos, sin confusión y sin detenerse por ningún motivo. El parque, toda clase de repuestos y los caballos se habían embarcado en días anteriores”¹⁵.

San Martín, Capitán General de Chile y Comandante en Jefe de la Expedición, **se dirigió por nota al Cabildo de Buenos Aires** anunciándole la empresa que se avecinaba:

“El día de mañana se da a la vela la expedición libertadora del Perú’. Como su general, tengo el honor de informar a V. E. que representa al pueblo heroico, al virtuoso pueblo, más digno de la historia de Sudamérica y de la gratitud de sus hijos; protestando, que mis deseos más ardientes son por su felicidad; y que, desde el momento en que se erija la autoridad central de las Provincias estará el ejército de los Andes subordinado a sus órdenes superiores con la más llana y respetuosa obediencia”¹⁶.

Asimismo quiso expresar su pensamiento y sus esperanzas:

“Se acerca el momento en que voy a seguir el destino que me llama. Voy a emprender la grande obra de dar la libertad al Perú. Voy a abrir la campaña más memorable de nuestra

revolución, y cuyo resultado aguarda el mundo, para declararnos rebeldes, si somos vencidos que reconocer nuestros derechos, si triunfamos. Fiado en la justicia de nuestra causa y en la protección del Ser Supremo, os prometo la victoria. El día más grande de nuestra revolución está próximo a amanecer”¹⁷.

Al día siguiente embarcaron los últimos elementos: la intendencia y comisaría de guerra, el Estado Mayor y el Cuartel general; así San Martín se preparaba para marchar sobre Perú con **instrucciones claras que le confería el Gobierno de Chile:**

“EXCELENTÍSIMO SEÑOR GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN:

Porque podría suceder que el virrey del Perú pretendiese entrar en negociaciones con V.E. para semejante caso, sea cual fuera su naturaleza e importancia, autoriza la persona de V.E. con toda la plenitud de facultades que las circunstancias requiriesen para que, en nombre del director supremo de Chile y en virtud de este pleno poder pueda V.E. conocer y entrar en toda especie de negociaciones y transacción política con el virrey del Perú o quienes lo representaren, tomando siempre por base y fundamento de toda negociación el reconocimiento formal de la

independencia de la República de Chile y de las Provincias Unidas del Río de la Plata que deberá prestar el virrey a las autoridades con quien negociará V.E. remitiéndome las capitulaciones o tratados que a consecuencia se celebren para su debida ratificación. El gobierno espera de las elevadas luces de V.E. que aprovechará siempre en estos actos públicos todas las ventajas que puedan producir las circunstancias en favor de la libertad general de la América y su independencia de la dominación del rey de España. Valparaíso, 20 de agosto de 1820. José Ignacio Centeno”¹⁸.

El 20 de agosto de 1820, la escuadra zarpó del puerto de

13. ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA: Manual de Historia Militar Tomo II, 3ra Edición, Buenos Aires 1981, p.163.
14. MORAL, Marcos N.: 8 de septiembre de 1820. Desembarco de las primeras tropas del Ejército Expedicionario del General San Martín en tierras peruanas. Boletín del Centro Naval, Buenos Aires 2003, p. 162.
15. ESPEJO, Gerónimo, Apuntes Históricas..., Ob. Cit., p. 22.
16. MITRE, Bartolomé: Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana, Peuser S.A., Buenos Aires 1946, p. 669.
17. CIGNOLI, Francisco: San Martín en Lima. Proclamación y Jura de la Independencia Peruana: Crónicas y Testimonios Directos. Revista Universidad 90, Colección Patrimonio Histórico, Universidad Nacional del Litoral, Paraná 1978, p. 277.
18. Instrucciones firmadas a nombre del Gobierno de Chile por el ministro Ignacio Centeno a San Martín el 20 de agosto de 1820.

Valparaíso entre las 2 y 3 pm, día de San Bernardo y fecha de cumpleaños del general O'Higgins, quien observó la situación en uno de los cerros que desde la ciudad dominan la bahía, expresó momentos antes entre sus allegados que “de estas cuatro tablas depende la suerte de la América”.

Sin duda: “El aire claro, vibrante de rumores marciales, y el mar verde tachonado de velas blancas, ofrecían a los ojos un espectáculo. El sentimiento heroico se fundía con la emoción de la naturaleza, y cuando las naves empezaron a andar, un clamor de ovaciones y augurios se levantó de los ansiosos pechos, mezclado al Himno argentino de las bandas de a bordo. San Martín, desde la capitana, oía vivir su nombre junto con el de la Patria y la libertad, emocionado de ver cómo empezaba a realizarse su último sueño heroico. Él sabía muy bien cuál era su destino, invocado al partir en el manifiesto de la desobediencia. Pensaba, acaso, que Buenos Aires habría de perdonarle alguna vez su heroica evasión. Inmóvil como una estatua de bronce, estuvo miran-

do la soberbia montaña mientras la flota navegaba. Desde la costa, muchas pupilas con lágrimas de gloria contemplaban las embarcaciones, hasta que las innumerables velas blancas, hinchadas por el viento del océano fueron lentamente perdiéndose en la lontananza marina”¹⁹.

El orden de partida fue el siguiente: la *O'Higgins*, nave capitana a la cabeza; a su lado navegaban el *Lautaro* y el *Galvarino*. Luego los transportes flanqueados por el *Araucano* y la *Moctezuma* cerraban la marcha una línea de lanchas cañoneras y el *San Martín* a la retaguardia, nave capitana del convoy donde se había instalado el general en jefe escoltado por la *Independencia*.

La flota se hizo a la mar bajo el pabellón de la Patria Nueva de Chile²⁰:

“La bandera chilena cubría la expedición con su responsabilidad nacional según lo convenido con San Martín,

concurriendo Chile a ella con la decisión de su pueblo y su Gobierno, con su Escuadra, su tesoro y con la recluta con que había engrosado los dos cuerpos aliados que conformaban el ejército unido chileno – argentino”²¹.

Asimismo, se llevaron dos banderas o estandartes confeccionados en Valparaíso; una que la llevaba el Ejército Libertador del Perú, y la otra que sería destinada al ejército que debería crearse en el Perú, una vez derrotadas las tropas españolas²². Ambas banderas tenían una particularidad: la de llevar tres estrellas inclinadas, en vez de una, que representaban a Chile, Argentina y Perú como potencias libres y soberanas, verdadero simbolismo de la gesta libertadora.

Ya en alta mar, el vicealmirante Cochrane abrió el pliego de las instrucciones dadas por el director supremo de Chile:

BANDERA DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DEL PERÚ



19. BUSANICHE, José L.: *San Martín Vivo*. Nuevo Siglo, Capital Federal 1995, pp. 144-145.

20. Se denomina así al periodo de la historia de Chile en el que se pusieron los cimientos para su independencia. Comenzó en 1817, tras la victoria del Ejército de los Andes en la batalla de Chacabuco (12-02), y finalizó en 1823, con la renuncia al poder de Bernardo O'Higgins como su Director Supremo (28-01).

21. MITRE, Bartolomé: *Historia de San Martín y...*, Ob. Cit., p. 666.

22. Con el primer estandarte San Martín desembarcó; el segundo fue entregado al *Batallón Numancia*, que se pasó íntegramente al bando patriota llamándose *Batallón Voltigeros de la Guardia*. La Acuarela atribuida a Bernardo O'Higgins, *El Batallón Numancia recibe la Bandera del Ejército Libertador al momento de pasar el puente de Huaura*. Diciembre 1820, 30x40 cms, Perú, 1823, que se encuentra en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Lima, da crédito a ello. Uno de esos estandartes se conserva en la casa-museo de Bernardo O'Higgins en Lima, lugar donde pasara 19 años luego de su exilio de Chile, y finalmente muere.

“El objeto de la expedición es rescatar al Perú de la servidumbre de España, elevarlo al rango de una potencia libre y soberana, y concluir por ese medio la grandiosa obra de la independencia continental de Sudamérica. El capitán general José de San Martín es el jefe a quien el gobierno de la república ha confiado la exclusiva dirección de las operaciones de esta grande empresa, a fin de que las fuerzas expedicionarias de mar y tierra, para obrar combinadas simultáneamente, reciban un solo impulso comunicado por el consejo y dirección del general en jefe. En este concepto, desde que zarparen de Valparaíso la escuadra y transportes expedicionarios, obrará precisamente en consecuencia del plan que le suministre el general en jefe, tanto sobre el punto de desembarco como respecto del movimiento y

operaciones sucesivas; de suerte que, no podrá V. S: por sí mismo obrar con el todo o parte de sus buques de guerra de su dependencia, sino que observará absolutamente la línea de conducta que respecto de las operaciones de la escuadra le trazase y fuera trazando el general, según él lo creyere conveniente. Se recomienda la más exacta observancia de esta mi resolución bajo toda especie de responsabilidad”²³.

Después de veinte días de navegación, la flota ancló en la noche del 7 de septiembre en la bahía de Paracas, a unas dos leguas de Pisco²⁴. A las cuatro de la mañana del día siguiente comenzó el desembarco desde la fragata *Dolores*, de una compañía del Batallón N° 11 como avanzada, con el objetivo de establecer una cabeza de playa; con igual misión se había mandado fondear la goleta *Moctezuma* cerca de la playa, para

que protegiese los movimientos en caso de necesidad.

Luego siguió la primera división al mando del coronel mayor Gregorio de Las Heras, jefe del Estado Mayor General, compuesta por los batallones N° 7 y N° 11 argentinos y N° 2 de Chile, dos piezas de artillería y 50 granaderos a caballo, todos en uniforme de parada; avanzó inmediatamente

23. MITRE, Bartolomé: *Historia de San Martín y...*, Ob. Cit., p. 668.

24. “La playa de Pisco es un arenal que se extiende al pie occidental del gran macizo de la cordillera, que bañan las aguas del pacífico, entre los 10° y 15° de latitud, a 260 kilómetros al sur de Lima, y forma parte de la región conocida en la geografía del Perú con la denominación de “la costa”, (...). Su puerto principal es la bahía de Paracas, célebre desde esta época en la historia, que toma su nombre de los vientos y fuertes marejadas del cuadrante del N.O. que azotan su entrada. La villa de Pisco situada como diez kilómetros al norte, y comunica con los inmediatos valles de Ica, Chincha y Nasca, al pie de la sierra, (...)”. En MITRE, Bartolomé *Historia de San Martín y...*, Ob. Cit., p. 671.

25. (Lima, Perú: 12 de agosto 1940 – 21 febrero 2014) Pintora. Destacada retratista de personajes de la historia y eminencias del mundo intelectual y político. El óleo “Desembarco de San Martín” es propiedad del Instituto Sanmartiniano del Perú.

DESEMBARCO EN PARACAS. ETNA VELARDE²⁵



El correcto comportamiento de las fuerzas del Ejército Libertador del Perú, no solo facilitó la tarea de reunir recursos logísticos y de apoyo para las futuras operaciones, sino que congració a los patriotas con la población civil y con las tropas peruanas bajo la autoridad española, que gradualmente se fueron sumando a la gesta libertadora.

CV

GUSTAVO CARRERE CADIRANT

Licenciado en Ciencias de la Educación (ESG-IESE), Especialista en Historia Militar Contemporánea (ESG-FE), Maestrando en Historia de la Guerra". Tesis en Curso (ESG-FE). Docente Investigador Científico Tecnológico, Categoría "D - I. Asistente" (UNDEF). Actualmente cumple funciones en la Escuela Superior de Guerra Conjunta como Coordinador Universitario entre la Facultad Militar Conjunta y la Universidad de la Defensa Nacional.

hacia el interior de la zona del Teatro de Operaciones, estando Pisco defendida por un destacamento de 400 hombres al mando del coronel Manuel Quimper, quien decidió replegarse, ocupando dicha villa. La operación de desembarco terminó el 10 de septiembre.

Ya en su cuartel general, San Martín dio el 8 de septiembre de 1820 la célebre **Proclama en Pisco**, dirigida a sus hombres y al pueblo peruano por igual, donde sintetizaba la esencia de la expedición libertadora:

“¡Soldados del Ejército Libertador! Ya hemos llegado al lugar de nuestro destino y sólo falta que el valor consume la obra de la constancia; pero acordaos que vuestro gran deber es consolar a la América, y que no venís a hacer conquista, sino a liberar a los pueblos que han gemido tras cientos años bajo este bárbaro derecho. Los peruanos son nuestros hermanos y amigos: abrazadlos como a tales y respetad sus derechos como respetasteis los de los chilenos después de la batalla de Chacabuco.

La ferocidad y la violencia son crímenes que no conocen los soldados de la libertad; y si contra mis esperanzas, algunos de los nuestros olvidasen sus deberes declaro desde ahora que será inexorablemente

castigado conforme a los artículos siguientes:

1. Todo el que robe o tome por violencia, de dos reales para arriba, será pasado por las armas, previo al proceso verbal que está mandado observar en el ejército.

2. Todo el que derrame una gota de sangre fuera del campo de batalla será castigado con la pena del talión.

3. Todo insulto contra los habitantes del país sean europeos o americanos será castigado hasta con la pena de la vida, según la gravedad de las circunstancias.

4. Todo exceso que ataque la moral pública, o las costumbres del país, será castigado en los mismos términos que previene el artículo anterior.

¡Soldados! Acordaos que toda la América os contempla en el momento actual, y que sus grandes esperanzas penden que acreditéis la humanidad, el coraje y el honor que os han distinguido siempre, donde quiera que los oprimidos han implorado vuestro auxilio contra los opresores. ¡El mundo envidiará vuestro destino, si observáis la misma conducta que hasta aquí, pero desgraciado el que quebrante sus deberes y sirva de escándalo a sus compañeros de armas! yo lo castigaré de un modo terrible y él desaparecerá de entre nosotros con oprobio e ignominia.

*Cuartel general del Ejército Libertador en Pisco, Septiembre 8 de 1820. SAN MARTIN*²⁶.

El correcto comportamiento de las fuerzas del Ejército Libertador del Perú, no solo facilitó la tarea de reunir recursos logísticos y de apoyo para las futuras operaciones, sino que congració a los patriotas con la población civil y con las tropas peruanas bajo la autoridad española, que gradualmente se fueron sumando a la gesta libertadora. “Fue tan decidida la adhesión de los habitantes del Perú a la causa de la independencia, y en particular la de las distintas clases en que se han ramificado las razas de origen primitivo que ella inclinó sin duda la balanza del destino a favor de la libertad del país”²⁷.

A doscientos años de tan glorioso pacto de hermandad y confraternidad argentino-peruano sellado en Pisco, los valores de la gesta sanmartiniana tan presentes en nuestros pueblos nos interpelan y marcan el camino a seguir. ■

26. CIGNOLI, Francisco: *San Martín en Lima...*, Ob. Cit, pp. 278-279.

27. RODRÍGUEZ MUÑOZ y GARASINO: *Hombres de Coraje*. Biblioteca Soldados, Colección Bicentenario, Tomo I, Buenos Aires 2010, p. 48.

BIBLIOGRAFÍA

- Anschütz, Camilo (1945). *Historia del Regimiento de Granaderos a Caballo*. Biblioteca del Oficial. Buenos Aires: Círculo Militar.
-
- Braun Menéndez, Armando y otros (1962). *San Martín y el Mar*. Buenos Aires: Departamento de Estudios Históricos Navales.
-
- Busaniche, José L. *San Martín Vivo* (1995). Capital Federal: Nuevo Siglo.
-
- Cignoli, Francisco (1978). *San Martín en Lima. Proclamación y Jura de la Independencia Peruana: Crónicas y Testimonios Directos*. Revista Universidad 90. Colección Patrimonio Histórico. Paraná: Universidad Nacional del Litoral.
-
- Eleta, Fermín (1987). *San Martín Influencia del Dominio del Mar en la Guerra de Liberación de Chile y San Martín Influencia del Dominio del Mar en la Guerra de Liberación de Perú y Ecuador*. Tomo V. Cap. XVIII y XIX. Buenos Aires: Departamento de Estudios Históricos Navales.
-
- Espejo, Gerónimo (1867). *Apuntes Históricos sobre la Expedición Libertadora del Perú 1820*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo.
-
- Harguindeguy, Pablo y Rodríguez, Horacio (1994). *Tradiciones Navales Argentinas*. Buenos Aires: Departamento de Estudios Históricos Navales.
-
- Mitre, Bartolomé (1946). *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*. Buenos Aires: Peuser S.A.
-
- Moral, Marcos N. (2003). 8 de setiembre de 1820. *Desembarco de las primeras tropas del Ejército Expedicionario del General San Martín en tierras peruanas*. Buenos Aires: Boletín del Centro Naval.
-
- Mosquera, E. (1947). *Ensayo crítico sobre la Campaña Libertadora al Perú*. Buenos Aires: Círculo Militar.
-
- Ornstein, L. R. (1958). *Las campañas libertadoras del General San Martín*. Buenos Aires: El Sol.
- Pacífico Otero, José (1932). *Historia del Libertador Don José de San Martín*. Buenos Aires: Cabaut y Cía.
-
- Rodríguez Ballesteros, José (1946). *Historia de la Revolución y Guerra de la Independencia del Perú desde 1818 hasta 1826*. Tomos XXXII y XXXIII. Santiago de Chile: Imprenta Cultura.
-
- Rodríguez Muñoz, Chacho y Garasino, Luis (2010). *Hombres de Coraje*. Tomo I. Colección del Bicentenario. Primera Edición. Buenos Aires: Biblioteca Soldados
-
- Ruiz Moreno, Isidoro J. (2007). *Campañas Militares Argentinas. La Política y la Guerra*. Tomo I. Segunda Edición. Buenos Aires: Emecé Memoria Argentina.
- Ruiz Moreno, Isidoro J., Landaburu, Federico y Aguirre Saravia, Anibal. (1995). *Historia de los Granaderos a caballo*. Buenos Aires: Ediciones Argentinas.
-
- Salas, C. A. (1976). *El General San Martín y sus operaciones militares*. Segunda Edición. Buenos Aires: Instituto Nacional Sanmartiniano.
-
- Soria, D. A. (2004). *Las Campañas militares del General San Martín*. Primera Edición. (F. M. Dei, Ed.) Rosario, Santa Fé, Argentina: Instituto Nacional Sanmartiniano.
-
- Suárez, Martín (1974). *Atlas Histórico militar argentino*. Buenos Aires: Círculo Militar, 1974.
-
- Valenzuela Ugarte, Renato (1999). *Bernardo O'Higgins: el estado de Chile y el poder naval: en la independencia de los países del sur de América*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
-
- Wienhauser, Santiago (1982). *Fortaleza Sanmartiniana. Bosquejo Psicológico*. Novena Edición. Buenos Aires: Ediciones Theoria.
-
- Yaben, Jacinto R. (1978). *Efemérides sanmartinianas*. Buenos Aires: Instituto Nacional sanmartiniano.
-
- Archivo Nacional de Chile